Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 090/12 de fecha 06 de noviembre de 2012

RESOLUCIÓN N° 090-004/12

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/12 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y PORTAPALLETS PARA USO EN LOS DEPÓSITOS DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 2405/12, de fecha 30 de octubre de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración el informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 32/12 "Adquisición de Montacargas y Portapallets para uso en los Depósitos de la Dirección de Producción y Administración de Materiales"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando PR/DPMN° 132/12, de fecha 24 de mayo de 2012, la Dirección de Producción y Administración de Materiales, solicitó el inicio de los trámites para la "Adquisición de Montacargas y Portapallets para uso en los Depósitos de la Dirección de Producción y Administración de Materiales";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 1000/12, de fecha 21 de agosto de 2012, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que el pedido para la "Adquisición de Montacargas y Portapallets para uso en los Depósitos de la Dirección de Producción y Administración de Materiales", fue incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2012, con ID N° 238695, bajo la modalidad de Contratación Directa, mediante reprogramación comunicada a la DNCP, por Nota PR/DBS N° 1117/12, de fecha 20 de agosto de 2012;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 006802/12, de fecha 24 de agosto de 2012, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1552/12, de fecha 24 de agosto de 2012, el cual afecta al Rubro 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", del Programa 1 "Gestión Administrativa y Financiera", del Presupuesto General del IPS, por un monto de G. 121.150.000.- (Guaraníes ciento veinte y un millones ciento cincuenta mil);

Que, por Resolución C.A. N° 072-008/12, de fecha 05 de setiembre de 2012, se autorizó el llamado y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación Directa N° 32/12 "Adquisición de Montacargas y Portapallets para uso en los Depósitos de la Dirección de Producción y Administración de Materiales";

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 1353/12, de fecha 11 de setiembre de 2012, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios procedió a la comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 090-004/12

Que, por Carta de Invitación de fecha 17 de setiembre de 2012, se notificaron a las siguientes empresas: AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS, H. PETERSEN S.A.C.I., GANDYS S.A., AUTOMOTOR S.A. y EMILIO GOTZE PETERSEN;

Que, según Acta Nº 104/12, de fecha 09 de octubre de 2012, no se procedió al acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03; por tanto, los sobres presentados por las firma GANDYS S.A. y GOTZE INGENIERÍA S.A., fueron devueltos en el mismo acto a los oferentes, sin abrir;

Que, por Addenda Nº 4, de fecha 09 de octubre de 2012, se prorrogó la fecha de apertura de sobres-ofertas, para el día miércoles 17 de octubre de 2012, en razón de que no se reunió la cantidad mínima de ofertas requeridas;

Que, de conformidad al Acta Nº 108/12, de fecha 17 de octubre de 2012, siendo las 09:30 horas se dio apertura a los sobres ofertas recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. GOTZE INGENIERÍA S.A.: Según Lista de Precios oferta por un monto total de G. 86.700.000.- (Guaraníes ochenta y seis millones setecientos mil), IVA incluido.

2. GANDYS S.A.: Según Lista de Precios oferta por un monto total de G. 133.950.000.- (Guaraníes ciento treinta y tres millones novecientos cincuenta mil), IVA incluido.

Que, la Comisión Evaluadora designada para el análisis de las ofertas, en fecha 29 de octubre de 2012, presentó su Informe Final de Evaluación, con la sugerencia de adjudicación a las firmas: GOTZE INGENIERÍA S.A. y GANDYS S.A., por reunir las condiciones estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y en las leyes que rigen la materia;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Contratación Directa N° 32/12 "Adquisición de Montacargas y Portapallets para uso en los Depósitos de la Dirección de Producción y Administración de Materiales", conforme al siguiente detalle:

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 090/12 de fecha 06 de noviembre de 2012

RESOLUCIÓN Nº 090-004/12

GOTZE INGENIERÍA S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Present.	Cant.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA
1	24101602-001	Montacargas	Unidad	1	74.900.000	74.900.000
					G.	**74.900.000**

Monto Adjudicado a GOTZE INGENIERÍA S.A.: G. 74.900.000.- (Guaraníes setenta y cuatro millones novecientos mil), IVA Incluido.

GANDYS S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Present.	Cant.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA
2	21404507-001	Carro Porta Pallets	Unidad	2	1.461.273	2.922.546
					G.	**2.922.546**

Monto Adjudicado a GANDYS S.A.: G. 2.922.546.- (Guaraníes dos millones novecientos veinte y dos mil quinientos cuarenta y seis), IVA Incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO CD Nº 32/12: G. 77.822.546.- (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos veinte y dos mil quinientos cuarenta y seis), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los Contratos correspondientes y a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas, detallando los documentos a ser presentados, mencionados en el Informe de Evaluación, para la firma de los Contratos.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Designar a la Dirección de Producción y Administración de Materiales como Administradora de los Contratos.----------

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 090-004/12

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente contra presentación de facturas y previo informe de recepción.---------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gi.

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

SECRETARÍA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.